

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA DE FÍSICA”.**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 028, 029 del 28 de Julio de 2016 y 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 señala: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”

Que la Universidad del Quindío, según el Acuerdo del Consejo Superior No. 029 de julio 28 de 2016, establece las políticas, normas e instancias para la creación y renovación de los programas.

Que la Universidad del Quindío mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 09 del 6 de diciembre de 2004, aprobó la creación del programa de FÍSICA.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3751 del 01 de septiembre de 2005 concedió Registro calificado por siete años y mediante Resolución N° 10990 de septiembre 11 de 2012, recibió renovación por siete años y se le asignó así mismo el registro SNIES 20915.

Que el Decreto del Ministerio de Educación Nacional No. 1295 del 20 de Abril de 2010 en su artículo 42 establece que “...*Cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional...Para tal efecto, el representante legal de la institución hará llegar al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema SACES o cualquier otra herramienta que éste disponga, la respectiva solicitud, junto con la debida justificación, y los soportes documentales que evidencien su aprobación por el órgano competente de la institución...*”

Que el Consejo Curricular del Programa de FÍSICA en sesión del día 27 de febrero de 2017, acta No. 04, avaló el Proyecto Educativo del Programa de FÍSICA y recomendó su estudio en instancias superiores.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías en sesión del día 3 de marzo de 2017, acta No. 06, avaló el Proyecto Educativo del Programa de FÍSICA y recomendó su estudio al Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 20 de abril de 2017, después de estudiar y analizar la propuesta del nuevo plan de estudios del Programa Académico de pregrado de FÍSICA, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, decidió aprobarla.

Que, por lo anteriormente expuesto,



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar con base en el Proyecto Educativo Uniquindiano y la Política Académica Curricular de la Institución, el rediseño del plan de estudios del Programa Académico de Pregrado de FÍSICA, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, metodología presencial, periodicidad de admisión semestral, 40 cupos por semestre, 158 créditos académicos, código SNIES 20915, Título a expedir: FÍSICO (A). Resolución de Registro Calificado No. 10990 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como Misión, Visión y Propósitos del Programa Académico de Pregrado de FÍSICA los siguientes:

MISIÓN:

El Programa de Física forma profesionales integrales en Física acorde a los estándares nacionales en física básica, en cada una de sus líneas de profundización, a través de un currículo que integra lo profesional, lo social y lo humano. El Programa de Física busca desarrollar en cada estudiante una postura crítica ante el saber; integradora ante la sociedad, guiado por valores de ética profesional y mejoramiento continuo; pertinente ante la investigación al buscar formar a sus estudiantes en la solución de problemas generales y particulares que afronta la humanidad.

VISIÓN:

El Programa de Física será reconocido por la calidad de sus graduados y se proyecta al año 2018 como un programa reconocido dentro de la Universidad del Quindío y por el CNA como programa de alta calidad, caracterizado por la pertinencia de sus procesos de docencia e investigación. Para el año 2025 el Programa de Física se posicionará como el principal Programa de Física en la región y un referente a nivel nacional mediante una actitud de mejoramiento continuo, fundamentada en la autoevaluación permanente de sus procesos.

PROPÓSITO DE FORMACIÓN

Una formación integral en términos de bases sólidas en ciencia natural (principios y leyes), y humanística (formación personal), que permite graduar profesionales con valores basados en el respeto, la convivencia, la tolerancia y la paz. El profesional en Física debe afrontar los retos científicos en un contexto de rigurosidad física y matemática, pero desde una postura humana responsable por las acciones derivadas de su ejercicio profesional. En especial se resaltan los valores de verdad, crítica del saber y honestidad e integridad de su actuar.

OBJETIVO GENERAL

El Programa de Física busca desarrollar en cada estudiante una postura crítica ante el saber; integradora ante la sociedad, guiado por valores de ética profesional

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA DE FÍSICA”.**

y mejoramiento continuo; pertinente ante la investigación al buscar formar a sus estudiantes en la solución de problemas generales y particulares que afronta la humanidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en los estudiantes competencias para aplicar conocimientos de matemáticas y física a áreas relevantes en su disciplina.
- Diseñar e implementar actividades que permitan formar al estudiante en el pensamiento crítico y autónomo.
- Guiar al estudiante en la formación del espíritu científico, el amor por el saber autónomo y la investigación permanente.
- Promover y consolidar **semilleros, grupos y líneas de investigación** interdisciplinarios, autónomos e integrados con centros de investigación dentro y fuera del país.
- Formar al estudiante bajo los principios bioéticos para la toma de decisiones en las actividades relacionadas con su área de desempeño.
- Implementar estrategias que permitan al estudiante el autoaprendizaje y aprendizaje en ambientes virtuales.
- Generar estrategias que permitan darle mayor visibilidad al programa y la participación e interacción con diferentes redes académicas.
- Ofrecer **educación de alta calidad académica**, mediante el mejoramiento de la infraestructura, nuevas tecnologías, literatura y nivel académico del personal docente.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer como perfiles Profesional y Ocupacional los siguientes:

PERFIL PROFESIONAL

El programa de Física forma profesionales capaces de resolver problemas complejos derivados del estudio de los fenómenos naturales y las diferentes interacciones entre sus partes. Por el desarrollo de sus habilidades racionales, críticas y comunicativas, el profesional en Física está en capacidad de afrontar el desafío de proponer soluciones a problemas socio – económicos, industriales y de ingeniería.

PERFIL OCUPACIONAL

El Programa de FÍSICA generará los espacios que permiten que el futuro profesional esté en capacidad de desempeñarse como:

- Investigador en programas de posgrado – maestrías y doctorados en ciencias en universidades e instituto de orden nacional y mundial.
- Investigador en empresas e institutos de desarrollo de instrumentos, métodos y sistemas de medición.
- Asesor y director de sistemas de aseguramiento de la calidad.
- Asesor y director de sistemas de instrumentación física, biofísica, química, radiología y otros.

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.

20 ABR 2017

085

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

- Personal administrativo y de desarrollo en empresas socio –económicas y de ingeniería.

ARTÍCULO CUARTO: Determinar para el Programa Académico de pregrado de FÍSICA adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, el siguiente plan de estudios con sus respectivos créditos académicos, en concordancia con la política académica curricular de la Universidad del Quindío, el propósito general del programa y los perfiles profesional y ocupacional del mismo.

Componente en el Programa	Número de espacios académicos	Número de créditos
Componente de formación general	4	6
Componente de formación personal	3	6
Componente de formación de Facultad	9	28
Componente de formación profesional		
-Actividad Académica Básica	14	40
-Actividad Académica Profesional	16	54
-Actividad Académica de profundización	4	12
-Actividad Electiva complementaria	4	12
Totales	54	158

PARÁGRAFO 1: La estructura específica del Plan de Estudios, según componentes y espacios académicos, que deben cursar y aprobar los estudiantes para optar al título de FÍSICO, es la que se detalla a continuación:

SEMESTRE				
1	2	3	4	5
120710101 (4) Matemáticas Fundamentales	120710201 (4) Cálculo Diferencial	120710301 (4) Cálculo Integral	120710401 (4) Cálculo Vectorial	120710501 (3) Matemáticas Especiales
120710102 (3) Geometría Y trigonometría		120710202 (3) Algebra Lineal	120710403 (4) Ecuaciones Diferenciales	120710206 (3) Programación
120710103 (3) Introducción a la física	120710203 (3) Mecánica (Teoría)	120710303 (3) Electromagnetismo (Teoría)	120710203 (3) Ondas (Teoría)	120720502 (3) Óptica y Ondas Electromagnéticas
	16006004 (2) Proyecto de curso I		120710404 (2) Ciencia Tecnología y sociedad	120710103 (4) Termodinámica

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

	120710203 (1) Mecánica (Laboratorio)	120710303 (1) Electromagnetismo (Laboratorio)	120710203 (2) Ondas (Laboratorio)	120720502 (2) Óptica (Laboratorio)
160050004 (2) Uniquindianidad	120710205 (2) Componente Personal	120710205 (2) Componente Personal		
	120710206 (2) Ética Profesional	Lectura en (2) Ambientes disciplinarios	Inglés I (2)	Inglés II (2)
12	14	15	17	17

Al culminar estos primeros cinco (5) semestres el estudiante deberá estar nivelado antes de acceder a los espacios académicos siguientes:

SEMESTRE				
6	7	8	9	10
120720604 (4) Métodos Mate. de la física I	Electiva I (3) Profundización	(3) Electiva II Profundización	(3) Electiva III Profundización	(3) Electiva IV Profundización
120710406 (3) Métodos Numéricos	16006004 (2) Proyecto de curso II		Seminario de Investigación (3)	120771001 (6) Trabajo de Grado
120720602 (3) Física Moderna (Teoría)	120710201 (4) Mecánica Cuántica	120720803 (4) Estado Sólido	(3) Estadística	(3) Electiva Complementaria
120720503 (4) Mecánica Analítica	120720702 (4) Mecánica Estadística	120720603 (4) Electrodinámica	(3) Electiva Complementaria	(3) Electiva Complementaria

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.

20 ABR 2017

085

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

SEMESTRE				
120720602 (2) Física Moderna (Laboratorio)	120720601 (3) Métodos Expe. de la Física	Teoría de (3) Circuitos	(3) Electiva Complementaria	
				120710205 (2) Componente Personal
		Química (3) General	120710304 (2) Epistemología de la Física	
16	16	17	17	17

Los estudiantes de programas profesionales deberán aprobar tres (3) de los espacios académicos de formación personal y podrá elegir entre los espacios: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Educación Financiera; Emprenderismo; Hábitos y estilos de vida saludable, Gestión del Riesgo de Desastres y Actividad Física para la Salud.

PARÁGRAFO 2: La estructura específica del Plan de Estudios se describe a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS GENERAL

Escenario de formación	Nombre	clave	Tipo de actividad	Naturaleza	Requisito (s)	No. de Créditos	HP	HTI	Total Horas
EA (Espacio Académico)	Uniquindianidad	G1	GENERAL	T (Teórico)	NA	2	48	48	96
	Inglés I	G2			NA	2	64	32	96
	Inglés II	G3			NA	2	64	32	96
Cátedra	Cátedra Multidisciplinar	G4			NA	REQUISITO DE GRADO			
EA	Componente personal 1	P1		TP (Teórico - práctico)	NA	2	48	48	96
	Componente personal 2	P2			NA	2	48	48	96
	Componente personal 3	P3			NA	2	48	48	96
EA	Ética profesional	B1	Núcleo Común de facultad	T	NA	2	48	48	96
	Lectura en ambientes disciplinares	B2		T	NA	2	64	32	96
	Matemáticas. Fundamentales	M1		T	NA	4	96	96	192

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

	cálculo Diferencial	M2		T	M1	4	96	96	192
	Cálculo Integral	M3		T	M2	4	96	96	192
	Ecuaciones diferenciales	M4		T	M3	4	96	96	192
	Mecánica y Laboratorio	F2		TP	F1, M1	4	96	96	192
	Electromagnetismo y lab	F3		TP	F2, M2	4	96	96	192
EA	Introducción a la Física	F1	ACTIVIDAD ACADEMICA BASICA	T	N/A	3	64	80	144
	Ondas	F4		T	F3, M2	3	64	80	144
	Óptica y Ondas electromagnéticas	F5		T	F4, M4*	3	64	80	144
	Laboratorio de ondas	F4-L		P (Práctico)	F4*	2	48	48	96
	Laboratorio de óptica	F5-L		P	F5*	2	48	48	96
	Termodinámica	F6		T	F5, M4	4	96	96	192
	Ciencia Tecnología y Sociedad	CB1		T	N/A	2	48	48	96
	Geometría y Trigonometría	M5		T	N/A	3	96	48	144
	Algebra Lineal	M6		T	N/A	3	64	80	144
	Calculo Vectorial	M7		T	M6, M3	4	96	96	192
	Matemáticas especiales	M8		T	M9	3	96	48	144
	Programación	CB3		TP	M4	3	96	48	144
	Epistemología de la física	CB4		T	N/A	2	32	64	96
	Química general	CB5		TP	N/A	3	96	48	144
EA	Métodos matemáticos de la física	M10	ACTIVIDAD ACADEMICA PROFESIONAL	T	M8, M4	4	64	128	192
	Métodos numéricos	M11		T	CB3, M4	3	96	48	144
	Física Moderna	F7		T	F4, M3	3	64	80	144
	Lab. Fisica Moderna	F7-L		P	F7*	2	48	48	96
	Mecánica Analítica	F8		T	F4, M5, M6	4	96	96	192
	Mecánica cuántica	F8		T	F7, M10	4	96	96	192
	Estado Sólido	F9		T	F7, M11	4	96	96	192
	Estadística	M12		T	M4	3	64	80	144
	Mecánica Estadística	F10		T	M4, F6	4	96	96	192
	Electrodinámica	F11		T	F4, M7	4	96	96	192
	Teoría de circuitos	CD6		TP	F4, M8	3	96	48	144
	Proyecto de curso I	IN1		T	N/A	2	32	64	96
	Proyecto de curso II	IN2		T	IN1	2	32	64	96
	Seminario de investigación	IN3		T	IN2	3	64	80	144

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA".

	Trabajo de Grado	IN4		TP	IN3	6	32	256	288
	Metodos experim. de física	IN5		TP	F7, M8	3	64	80	144
EA	Electiva de Profundización	E1	Electivas de profundización	T	F7, F8	3	64	80	144
	Electiva de Profundización	E2		T	F7,F8	3	64	80	144
	Electiva de Profundización	E3		T	F7,F8	3	64	80	144
	Electiva de Profundización	E4		T	F7,F8	3	64	80	144
	Electiva complementaria	EC1	Electivas Complementarias	T	NA	3	64	80	144
	Electiva complementaria	EC2		T	NA	3	64	80	144
	Electiva complementaria	EC3		T	NA	3	64	80	144
	Electiva complementaria	EC4		T	NA	3	64	80	144

PARÁGRAFO 3: El estudiante debe registrar la cátedra multidisciplinar en cualquiera de los periodos académicos y es requisito para obtener el título de FÍSICO.

PARÁGRAFO 4: El programa de FÍSICA ofrecerá cada semestre un grupo de por lo menos tres (3) electivas de profundización de un amplio abanico presentado a continuación:

Espacio Académico	No. Créditos	Espacio Académico	No. Créditos
MAGNETISMO	3	FISICA SEMICLÁSICA	3
ELECTROQUIMICA	3	TEO. CUÁNT. DE LA RADIACIÓN	3
MATERIALES DIELECTRICOS	3	OPTICA CUANTICA	3
FISICA DE SEMICONDUCTORES	3	CUÁNTICA RELATIVISTA	3
ESTADO SOLIDO II	3	MECANICA CUANTICA 2	3
FISICA DE SUPERFICIES	3	FISICA ATÓMICA	3
ONDAS Y OPTICA NO LINEAL	3	RELATIVIDAD GENERAL	3
ALGEBRA LINEAL II	3	MECANICA DE MEDIOS CONTINU	3
ANALISIS FUNCIONAL	3	INGENIERIA SISMOLOGICA	3
SISTEMAS DINAMICOS	3	INGENIERIA SISMICA	3
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	3	INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA	3
METODOS EXPERIMENTALES	3	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL	3
METODOS MATEMATICOS II	3	FISICA HIDRAULICA	3

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 085

20 ABR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

PARÁGRAFO 5: En los espacios académicos *Electiva Complementaria*, el estudiante podrá optar por asignaturas del abanico de Electivas de Profundización y asignaturas de otros programas de ciencias que complementen su formación en ciencia básica, pero también podrá optar por espacios académicos de otras facultades, siempre y cuando cumpla con el requisito de completar 12 créditos académicos en estos espacios. Adicionalmente, el estudiante podrá presentar solicitud escrita al Consejo Curricular para cursar asignaturas ofrecidas bajo plataformas virtuales por instituciones universitarias con acreditación de calidad reconocidas por el MEN, y ser homologadas como *Electiva Complementaria*.

PARÁGRAFO 6: El estudiante debe sustentar y aprobar un Trabajo de Grado en cualquiera de las modalidades establecidas en el reglamento de trabajos de grado del programa o de la norma que lo derogue o sustituya, lo cual es un requisito para obtener el título de FÍSICO.

ARTÍCULO QUINTO: La presente reforma se notificará al Ministerio de Educación Nacional y una vez se obtenga la autorización respectiva, regirá para los estudiantes que ingresen a primer semestre académico.

ARTÍCULO SEXTO: Debido a la filosofía de flexibilidad del nuevo plan de estudios, los estudiantes matriculados en el plan de estudios 1207 – y que opten por el nuevo plan de estudios deberán presentar solicitud escrita al Consejo Curricular quien estudiará cada caso y recomendará las homologaciones respectivas, las sugeridas son las que se encuentran en el siguiente cuadro:

plan de estudios propuesto	PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 1207	CODIGO 1206	No. de Créditos
Uniquindianidad			2
Inglés I	Inglés II	120710305	2
Inglés II	Proficiencia en idioma extranjero	160060004	2
Cátedra Multidisciplinar			0
Componente personal 1	Medio Ambiente	140050002	2
Componente personal 2	Creatividad empresarial	130050003	2
Componente personal 3	Deporte formativo	160060002	2
Ética profesional	Ética	140060003	3
Lectura en ambientes disciplinares	Proficiencia en español	160050004	2
Matemáticas Fundamentales	Matemáticas Fundamentales	120710101	4
Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial	120710201	4
Cálculo Integral	Cálculo Integral	120710301	4
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	120710403	4
Mecánica y Laboratorio	Mecánica y Laboratorio	120710203	4
Electromagnetismo y lab	Electromagnetismo y lab	120710303	4
Introducción a la Física	Introducción a la Física	120710103	3
Ondas	Ondas y laboratorio	120710203	5

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359390 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.

085

20 ABR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

Laboratorio de ondas			
Óptica y Ondas electromagnéticas	Óptica y Ondas electromagnéticas	120720502	5
Laboratorio de óptica			
Termodinámica	Termodinámica	120710103	4
Ciencia Tecnología y Sociedad	Ciencia Tecnología y Sociedad	120710404	2
Geometría y Trigonometría	Geometría Analítica y Euclidiana	120710102	3
Algebra Lineal	Algebra Lineal	120710202	3
Calculo Vectorial	Calculo Vectorial	120710401	4
Matemáticas especiales	Matemáticas especiales	120710501	3
Programación	Programación II	120710302	3
Epistemología de la física	Epistemología de la física	120710304	2
Química general	Química general II	120710105	3
Métodos matemáticos de la física	Métodos matemáticos de la física	120720604	4
Métodos numéricos	Métodos numéricos	120710406	3
Física Moderna	Física Moderna y Lab.	120720602	5
Lab. Física Moderna			
Mecánica Analítica	Mecánica Clásica	120720503	4
Mecánica cuántica	Mecánica cuántica	120710201	4
Estado Sólido	Estado Sólido	120720803	4
Estadística			3
Mecánica Estadística	Mecánica Estadística	120720702	4
Electrodinámica	Electrodinámica	120720603	4
Teoría de circuitos	Teoría de circuitos	120710405	3
Proyecto de curso I			2
Proyecto de curso II			2
Seminario de investigación	Seminario de investigación	120720802	3
Trabajo de Grado			6
Métodos experim. de física	Métodos experim. de física	120720601	3
Electiva de Profundización	E1		3
Electiva de Profundización	E1		3
Electiva de Profundización	E1		3
Electiva de Profundización	E1		3
Electiva complementaria			3
Electiva complementaria			3
Electiva complementaria			3
Electiva complementaria			3

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 085
20 ABR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FÍSICA”.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, el Consejo Curricular y la Dirección del Programa de FÍSICA, administrarán la ejecución y evaluación del currículo, según lo dispuesto por el presente Acuerdo y los estatutos correspondientes.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

20 ABR 2017

Dado en Armenia Quindío,

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

Presidente

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ

Secretaria General

Elaboró y Proyecto:

Julio César Mosquera Mosquera
Programa de Física.

Revisó:

José Enver Ayala Zuluaga
Unidad Curricular - Vicerrectoría Académica.

Pedro Antonio Ruiz Ochoa
Programa de Física

Revisó:

Néstor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co